

de los empleados en la Comunion de Santomas: lo informado sobre el goce de igual gracia que pretenden los sa-
litrosos y un mem.^o de Juan Rosel solicitando licencia
para poner el escudo de armas de esta Ciudad en las
varijas donde expende los licores de su fabrica y dice-
ron: que los s.^{res} D.^o Bartolome Mateos, D.^o Gines de
Moya, D.^o Benito de Moya, y D.^o Antonio Martin, Reg.^o
y D.^o Josef Maria Rocafull, Pensionero, se hallan enfermos
y amentes los s.^{res} D.^o Josef Manzanera y D.^o Esteban
de Arvola tam.^o Reg.^{os}

D.^o Ant.^o Martin,
Regidor.

En este Ayuntamiento se ha visto una proposicion
presentada por el s.^o D.^o Lucas Morales y Galera, Reg.^o
expresando en ella varios puntos concernientes, a
este Ayuntamiento, como a D.^o Antonio Martin,
Regidor el mismo; y a consecuencia Acordó: se cite
para el cabildo inmediato a fin que con la concor-
rencia gen.^{al} de todo lo Cab.^o Reg.^o se trate para
la resolucion de este punto

Prentamo de 24
millones.

En este Ayuntam.^{to} se ha visto la R.^o orden comu-
nicada por el s.^o Intend.^{te} de esta prov.^a p.^a que lo
Propio del Reyno hagan a la R.^o Casa de Comoli-
dacion un prentamo de veinte y quatro millones de
rs.^{os} y en su intelig.^a Acordo pare a la Junta
de Propio p.^a su cumplimiento

Alcalde de
Fuentealamo.

Se vio lo informado por el Cab.^o Procurador Sindico
General sobre las fianzas presentadas por D.^o Antonio
Dionisio Rizo Ronque para las rentas de la vara
de Alcalde del Lugar de Fuente alamo, que esta
Ciudad le confirió p.^a el coniente año: y med.^o

[Handwritten signature]

